



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UN (01) GESTOR REGIONAL PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR" PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO PARA LA REGIÓN AYACUCHO

DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Unidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Ayacucho
- 1.2. Dependencia : Dirección de Gestión Pedagógica
- 1.3. Responsables : Especialistas del Nivel de Educación Primaria

2. JUSTIFICACIÓN:

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho, en el marco de la norma técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 083- 2022-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes" desarrolla acciones para el refuerzo escolar en las áreas de matemática y comunicación con el objetivo de que los y las estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado/ciclo. En tal sentido, se tiene programado la contratación de profesionales para el recojo de información cualitativa y cuantitativa de las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación, con el fin de identificar nudos críticos y buenas prácticas de refuerzo escolar.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de un (01) Gestor Regional para el nivel de educación primaria, que garantice la consolidación de la información a nivel local y regional sobre el proceso de implementación y cierre de la estrategia Refuerzo Escolar, en el marco del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.

4. FINALIDAD:

OES1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.

OES1-A2: Facilitar los procesos de aprendizaje de los alumnos dentro del aula, con énfasis en aquellos con bajo rendimiento académico.

5. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección Regional de Educación Ayacucho, Dirección de Gestión Pedagógica.

6. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Área de Abastecimiento y Dirección de Administración de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

6. PERFIL DEL PUESTO:

DETALLE	
FORMACIÓN PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none">• Título de profesor o licenciado en Educación Primaria.• Cursos, talleres y/o similares en didáctica de la matemática o comunicación o implementación del currículo nacional de la educación básica.
TRAYECTORIA PROFESIONAL	a) <u>Experiencia General:</u> <ul style="list-style-type: none">• No menor de Tres (03) años en el sector público o privado. b) <u>Experiencia Específica:</u> <ul style="list-style-type: none">• No menor a dos (02) años como docente de aula, acompañamiento, gestor curricular o asesor pedagógico.
CONOCIMIENTOS PARA EL CARGO	<ul style="list-style-type: none">• Dominio y conocimiento de Planificación curricular y evaluación formativa.• Conocimiento del Currículo nacional y estrategias para el desarrollo de competencias en las áreas de Matemática o Comunicación.• Uso de herramientas digitales y plataformas para promover el desarrollo de competencias de las áreas de matemática o comunicación.

Descripción de las condiciones específicas del servicio a realizar:

- Participar en reuniones virtuales y/o presenciales convocados por los especialistas de MINEDU, para las respectivas coordinaciones relacionadas a la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar.
- Brindar orientaciones pedagógicas a directivos, jefes de Gestión Pedagógica y especialistas de UGEL, a fin de generar condiciones técnicas y logísticas necesarias que permitan la implementación y cierre de la estrategia a nivel regional y local, generando espacios de diálogo y reflexión, con participación de directivos y especialistas de UGEL para evaluar periódicamente el desarrollo de la estrategia y proponer mejoras.
- Participar en reuniones de coordinación con los actores regionales DRE y UGEL para la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar para estudiantes del nivel primaria.
- Brindar asistencia técnica a las DRE y UGEL en las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación en relación a la estrategia de Refuerzo Escolar para estudiantes del nivel de Educación Primaria.
- Brindar asistencia técnica en la comprensión y uso de las guías y fichas elaboradas para la estrategia de Refuerzo Escolar para estudiantes del nivel de Educación Primaria.
- Brindar asistencia técnica a las DRE y UGEL en el proceso de identificación de buenas prácticas de refuerzo.
- Brindar asistencia técnica en la elaboración de reportes de las acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar para estudiantes del nivel de Educación Primaria.

7. PERIODO CONTRACTUAL:

A partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022

8. FORMA DE PAGO:

La retribución total por el servicio es de S/ 8,000.00 (son ocho mil y 00/100 nuevos soles, incluye traslados), los cuales serán pagados de acuerdo a la presentación de los informes y productos entregables.

PRIMER PRODUCTO ENTREGABLE, hasta el 30/11/2022

Informe virtual o físico que contiene:

- Reporte de reuniones de trabajo con directivos, jefes de Gestión Pedagógica y especialista de las UGEL a su cargo durante su estadía en el territorio para unificar criterios, establecer, prioridades y estrategias, así como evaluar las metas de las estrategias





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Plan de trabajo para el desarrollo de las acciones de evaluación y sistematización en el marco de la etapa de cierre de la estrategia nacional; en el marco de la norma técnica a nivel de DRE /UGEL/IE
- Reporte de la asistencia técnica a las DRE y UGEL en las acciones de orientación para la finalización de la estrategia nacional.
- Reporte de información cuantitativa y cualitativa recogida respecto al desarrollo de la estrategia a nivel de DRE y UGEL
- Reporte de las acciones de identificación y recojo de información sobre buenas prácticas de refuerzo escolar en territorio.

SEGUNDO PRODUCTO ENTREGABLE, hasta el 31/12/2022

- Reporte de reuniones de trabajo con directivos, jefes de Gestión Pedagógica y especialistas de las UGEL a su cargo durante su estadía en el territorio para unificar criterios sobre el desarrollo de los balances institucionales a desarrollarse en cada una de las UGEL sobre la estrategia de refuerzo escolar.
- Reporte de una jornada pedagógica desarrollada con especialista de DRE/UGEL, asesores pedagógicos/directivos de IIEE para el cierre de la estrategia en cada una de las instancias.
- Balance cualitativo y cuantitativo (metas, acciones realizadas según norma técnica) a nivel de DRE/UGEL /IIEE de la ejecución de sus planes de trabajo regional de RE y consensuadas a nivel de DRE /UGEL
- Presentación de la sistematización de buenas prácticas en las IIEE, respecto a la implementación de la estrategia de RE en la región Ayacucho.



9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada con informe técnico del Especialista en Educación Primaria. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del contrato vigente.

10. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y LUGAR DE PRESTACION:

La coordinación, supervisión lo realiza con los Especialistas del nivel de Educación Primaria en su condición de responsable de la ejecución de la actividad de refuerzo escolar en la región Ayacucho.

11. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Categoría Presupuestal: Programa Presupuestal N° 0090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.

Producto 3000386: Docentes preparados implementan el currículo

Actividad 5005639: Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular.

Meta 065

Específica de gastos 2.3.2.9.1.1 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

12. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:

- Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, así como con las normas y directivas internas vigentes de la ENTIDAD.
- Cumplir con la presentación de servicios pactados, según el horario establecido por la ENTIDAD.
- Sujetarse a la supervisión de la ejecución de los servicios.
- Presentar a la DREA planes de trabajo mensual, el mismo que deberá efectuarse antes de finalizar el mes anterior.
- No delegar ni subcontratar total ni parcialmente la prestación de sus servicios, teniendo responsabilidad por y su ejecución y cumplimiento.
- Está obligado (a) a la confidencialidad de la información obtenida en el presente servicio. Los informes y documentos productos durante la ejecución del presente no pueden ser divulgados por el contratado (a)
- Cederá en forma exclusiva a la Dirección Regional de Educación Ayacucho los títulos de propiedad, derechos de autor y otro tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente

Ayacucho, 12 de octubre de 2022

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
.....
Pto: RAQUEL SALVADORA ARONÉS
Especialista de Educación Primaria

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

LOCADOR/A : _____

CARGO:

CONTRATACIÓN DE UN (01) GESTOR REGIONAL PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR" PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO PARA LA REGIÓN AYACUCHO

N° DE DOC : _____

N° DE EXP.: _____

FECHA DE EVALUACIÓN

REQUISITOS		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EVALUADO	
FASE: A	DESCRIPCION				
Formación Académica	Título de profesor o licenciado en Educación Primaria	5	5		
Formación Profesional	Cursos, talleres y/o similares en didáctica de la matemática o comunicación o implementación del currículo nacional de la educación básica.	1	3		
Experiencia Laboral	General:				
	De 4 años a más	+3	5		
	3 años	2			
	Específica como docente en aula				
	De 3 años a más	3	5		
	2 años	2			
	Experiencia en acompañamiento, gestor curricular o asesor pedagógico.				
	De 3 años a más	3	5		
	2 años	2			
	TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (A)				
FASE: B	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	EVALUADO	
Conocimiento para el cargo	Dominio y conocimiento de Planificación curricular y evaluación formativa.	1	1		
	Conocimiento del Currículo nacional y estrategias para el desarrollo de competencias en las áreas de Matemática o Comunicación.	1	1		
	Uso de herramientas digitales y plataformas para promover el desarrollo de competencias de las áreas de matemática o comunicación.	1	1		
	TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (B)				

TOTAL PUNTAJE EVALUACION (A) + (B)
PUNTAJE MINIMO PARA CALIFICAR (15 PUNTOS)

CUMPLE

NO CUMPLE

EVALUADORES:





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UN (01) GESTOR REGIONAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR" PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO PARA LA REGIÓN AYACUCHO

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Unidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Ayacucho
1.2. Dependencia : Dirección de Gestión Pedagógica
1.3. Responsables : Especialistas del Nivel de Educación Primaria

2. JUSTIFICACIÓN:

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho, en el marco de la norma técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 083- 2022-MINEDUy la Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes" desarrolla acciones para el refuerzo escolar en las áreas de matemática y comunicación con el objetivo de que los y las estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado/ciclo. En tal sentido, se tiene programado la contratación de profesionales para el Servicio de Asistencia Técnica para la Planificación y Ejecución de la "Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes del nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular", en el marco del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano para la Región Ayacucho.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de un (01) Gestor Regional para el nivel de educación primaria, que garantice la generación de condiciones para la planificación e implementación de la estrategia nacional de Refuerzo Escolar en la DREA/UGEL, en el marco del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.

4. FINALIDAD:

OES1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.

OES1-A2: Facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes dentro del aula, con énfasis en aquellos con bajo rendimiento académico.

5. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección Regional de Educación Ayacucho, Dirección de Gestión Pedagógica.

6. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Área de Abastecimiento y Dirección de Administración de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

6. PERFIL DEL PUESTO:

DETALLE	
FORMACIÓN PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none">• Título de profesor o licenciado en Educación Primaria.• Cursos, talleres y/o similares en didáctica de la matemática o comunicación o implementación del currículo nacional de la educación básica.
TRAYECTORIA PROFESIONAL	<p>a) <u>Experiencia General:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• No menor de Tres (03) años en el sector público y/o privado. <p>b) <u>Experiencia Específica:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• No menor a dos (02) años como docente de aula, acompañamiento, gestor curricular o asesor pedagógico.
CONOCIMIENTOS PARA EL CARGO	<ul style="list-style-type: none">• Dominio y conocimiento de Planificación curricular y evaluación formativa.• Conocimiento del Currículo nacional y estrategias para el desarrollo de competencias en las áreas de Matemática o Comunicación.• Uso de herramientas digitales y plataformas para promover el desarrollo de competencias de las áreas de matemática o comunicación.



Descripción de las condiciones específicas del servicio a realizar (actividades):

- Participar en reuniones virtuales y/o presenciales convocadas por los especialistas de Minedu, para las respectivas coordinaciones relacionadas a la implementación de la estrategia de Refuerzo escolar.
- Brindar orientaciones pedagógicas a directivos, jefes de Gestión Pedagógica y especialistas de las UGEL, a fin de generar las condiciones técnicas y logísticas necesarias que permitan la implementación de la estrategia a nivel regional y local, generando espacios de diálogo y reflexión, con la participación de directivos y especialistas de UGEL para evaluar periódicamente (mensual y/o bimestral) el desarrollo de la estrategia y proponer mejoras.
- Participar en reuniones de coordinación con los actores regionales DRE/GRE/UGEL para la implementación de la estrategia Refuerzo Escolar para estudiantes del nivel de Educación Primaria.
- Participar en la elaboración e implementación del plan de trabajo regional y local de RE en coordinación con la DRE y las UGEL
- Brindar asistencia técnica en la preparación y organización de recursos, materiales, protocolos para la implementación de la estrategia Refuerzo Escolar para estudiantes del nivel de Educación Primaria en el territorio.
- Brindar asistencia técnica en la planificación, organización y conducción de los talleres o similares para la inducción y fortalecimiento a los equipos directivos y docentes en relación a la estrategia de Refuerzo Escolar para estudiantes del nivel de Educación Primaria.
- Brindar asistencia técnica en la comprensión y uso de las guías y fichas elaboradas para la estrategia de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria.
- Brindar asistencia técnica en la asesoría pedagógica y retroalimentación en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar para estudiantes del nivel de Educación Primaria.
- Brindar asistencia técnica en la elaboración de reportes de las acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar para estudiantes del nivel de Educación Primaria.

7. PERIODO CONTRACTUAL:

A partir del 17 de octubre al 16 de diciembre de 2022.

8. FORMA DE PAGO:

La retribución total por el servicio es de S/ 8,000.00 (son ocho mil y 00/100 nuevos soles, incluye traslados), los cuales serán pagados de acuerdo a la presentación de los informes y productos entregables.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PRIMER PRODUCTO ENTREGABLE, hasta el 17/11/2022

Informe virtual o físico que contiene:

- Reporte de 1 jornada pedagógica desarrollada con las DRE/UGEL/Asesores pedagógicos/Directivos de la IIEE para el inicio de la estrategia, con evidencias (pistas y recursos de taller, registro, convocatoria, imágenes) para generar las condiciones para implementación de la estrategia de Refuerzo escolar en el ámbito del territorio asignado.
- Reporte de reuniones de trabajo con directivos, con los jefes de Gestión Pedagógica y especialistas de la UGEL a su cargo durante su estadía en el territorio para unificar criterios, establecer prioridades y estrategias, así como evaluar las metas de la estrategia.
- Reporte de la asistencia técnica en la preparación y organización de recursos, materiales, protocolos para la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar para estudiantes del nivel de Educación Primaria realizado en el territorio.
- Plan de trabajo 1era etapa del RE, con metas, acciones de comunicación, fortalecimiento de capacidades, monitoreo y acompañamiento de la estrategia de RE según NT, a nivel de DRE/UGEL/IIEE aprobadas por la DRE.
- Reporte de la asistencia técnica en la planificación, organización y conducción de los talleres o similares para la inducción y fortalecimiento a los equipos directivos y docentes en relación a la estrategia de Refuerzo Escolar de Educación Primaria a la DRE/UGEL/IIEE.
- Reporte información cuantitativa y cualitativa respecto a la evaluación diagnóstica y sistematización de la información en el SIMON-ERA de las escuelas focalizadas, y del uso del Excel en escuelas no focalizadas.
- Reporte de las acciones de diseño, ejecución y evaluación de 1 taller/ jornada pedagógica desarrollado con DRE/UGEL/Asesores pedagógicos/Directivos de la IIEE para el desarrollo de la estrategia, con evidencias (rutas y recursos de taller, registro de asistencia, convocatoria, y otros).
- Reporte de ejecución del Plan de trabajo considerando metas, fortalecimiento de capacidades, monitoreo y acompañamiento en el marco de RE según NT, a nivel de DRE/UGEL/IIEE consensuadas con la DRE.
- Reporte de la asistencia técnica en la preparación y organización de recursos, materiales, protocolos para la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar para estudiantes del nivel de Educación Primaria realizado en el territorio.
- Reporte de ejecución de desplazamiento, en el marco del día 01 al día 30 según plan de desplazamiento, aprobadas por la DRE, respecto a las visitas a las UGEL e IIEE focalizadas y no focalizadas para el reconocimiento de las acciones de RE según su plan de trabajo.
- Plan de sistematización de buenas experiencias 1era etapa con IIEE seleccionadas, respecto a la implementación del RE en territorio, acreditado por la UGEL.
- Reporte de la asistencia técnica en la asesoría pedagógica y retroalimentación en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar de Educación Primaria.
- Reporte de la asistencia técnica en la planificación, organización y conducción de los talleres o similares para la inducción y fortalecimiento a los equipos directivos y docentes en relación a la estrategia de Refuerzo Escolar de Educación Primaria.





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

SEGUNDO PRODUCTO ENTREGABLE, hasta el 16/12/2022

Informe virtual o físico detallado que contenga:

- Reporte de las acciones de diseño, ejecución y evaluación de 1 taller/ jornada pedagógica desarrollado con DRE/UGEL/Asesores pedagógicos/Directivos IIEE para el desarrollo de la estrategia, con evidencias (rutas y recursos de taller, registro de asistencia, convocatoria, y otros).
- Reporte de reuniones de trabajo con jefes de Gestión Pedagógica y especialistas de la UGEL para establecer prioridades y estrategias, así como evaluar las metas de la estrategia de acuerdo los planes de trabajo regional de RE y los hallazgos en las visitas que realiza a las IIEE.
- Plan de desplazamiento en el tiempo, marco de 60 días en la región y la ejecución de estrategia de Refuerzo respecto a las visitas a las UGEL y las IIEE para el reconocimiento de las acciones de RE según el plan de trabajo.
- Reporte de ejecución del Plan de trabajo considerando metas, fortalecimiento de capacidades, monitoreo y acompañamiento del RE según NT, a nivel de DRE/UGEL/IIEE acreditadas por la DRE.
- Reporte de la asistencia técnica en la preparación y organización de recursos, materiales, protocolos para la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar para estudiantes del nivel de Educación Primaria realizado en el territorio.
- Reporte de la asistencia técnica en la planificación, organización y conducción de los talleres o similares para la inducción y fortalecimiento a los equipos directivos y docentes en relación a la estrategia de Refuerzo Escolar de Educación Primaria.
- Reporte de la asistencia técnica para la comprensión y uso de las guías y fichas elaboradas para la estrategia de Refuerzo Escolar de Educación Primaria.
- Reporte de la asistencia técnica en la asesoría pedagógica y retroalimentación en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar de Educación Primaria.
- Reporte de la asistencia técnica en la planificación, organización y conducción de los talleres o similares para la inducción y fortalecimiento a los equipos directivos y docentes en relación a la estrategia de Refuerzo Escolar de Educación Primaria.



9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada con informe técnico del Especialista en Educación Primaria. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del contrato vigente.

10. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y LUGAR DE PRESTACION:

La coordinación, supervisión lo realiza con los Especialistas del nivel de Educación Primaria en su condición de responsable de la ejecución de la actividad de refuerzo escolar en la región Ayacucho.

11. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Categoría Presupuestal: Programa Presupuestal N° 0090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.

Producto 3000386: Docentes preparados implementan el currículo



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Actividad 5005639: Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular.

Meta 065

Específica de gastos 2.3.2.9.1.1 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad.

12. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:

- Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, así como con las normas y directivas internas vigentes de la ENTIDAD.
- Cumplir con la presentación de servicios pactados, según el horario establecido por la ENTIDAD.
- Sujetarse a la supervisión de la ejecución de los servicios.
- Presentar a la DREA planes de trabajo mensual, el mismo que deberá efectuarse antes de finalizar el mes anterior.
- No delegar ni subcontratar total ni parcialmente la prestación de sus servicios, teniendo responsabilidad por y su ejecución y cumplimiento.
- Está obligado (a) a la confidencialidad de la información obtenida en el presente servicio. Los informes y documentos productos durante la ejecución del presente no pueden ser divulgados por el contratado (a)
- Cederá en forma exclusiva a la Dirección Regional de Educación Ayacucho los títulos de propiedad, derechos de autor y otro tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente

Ayacucho, 12 de octubre de 2022

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
P.C. RAQUEL SALVATIERRA ARONÉS
Especialista de Educación Primaria

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

LOCADOR/A :

CONTRATACIÓN DE UN (01) GESTOR REGIONAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR" PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO PARA LA REGIÓN AYACUCHO

CARGO:

N° DE DOC :

N° DE EXP.:

FECHA DE EVALUACIÓN

REQUISITOS		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EVALUADO	
FASE: A	DESCRIPCION				
Formación Académica	Título de profesor o licenciado en Educación Primaria	5	5		
Formación Profesional	Cursos, talleres y/o similares en didáctica de la matemática o comunicación o implementación del currículo nacional de la educación básica.	1	3		
Experiencia Laboral	General:				
	De 4 años a más	+3	5		
	3 años	2			
	Específica como docente en aula				
	De 3 años a más	3	5		
	2 años	2			
	Experiencia en acompañamiento, gestor curricular o asesor pedagógico.				
	De 3 años a más	3	5		
2 años	2				
TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (A)					
FASE: B	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	EVALUADO	
Conocimiento para el cargo	Dominio y conocimiento de Planificación curricular y evaluación formativa.	1	1		
	Conocimiento del Currículo nacional y estrategias para el desarrollo de competencias en las áreas de Matemática o Comunicación.	1	1		
	Uso de herramientas digitales y plataformas para promover el desarrollo de competencias de las áreas de matemática o comunicación.	1	1		
	TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (B)				

**TOTAL PUNTAJE EVALUACION (A) + (B)
PUNTAJE MINIMO PARA CALIFICAR (15 PUNTOS)**

CUMPLE

NO CUMPLE

EVALUADORES:



